**Consulta:**

Si bien en la respuesta dice que las horas que no se consuman en el mes se
pasaran al mes siguiente, se pagaran ese mes las 15 horas? es importante
esto ya que el personal tenemos que tenerlo disponible y hay que pagar igual
el sueldo.

**Respuesta:**

Se pagan siempre 15 hrs.

**Consulta:**
Como se realiza el conteo de horas mensuales utilizadas, tenemos que hacer
una planilla y los responsables de los centros nos la firman? O tienen otra
forma de control.

**Respuesta:**

El técnico cada vez que realiza una visita debe completar un formulario indicando fecha, hora, quien inicio el reclamo, diagnostico, acciones realizadas y estado final de la situación. Esto será firmado por el funcionario de UTEC dando por aceptado lo realizado. Para las respuestas no presenciales lo único que va a diferir es que no tiene firma del funcionario pero va a ser registrado por ambas partes que a fin de mes deben coincidir.

**Consulta:**
Terminado los 6 meses de contrato si quedan horas por usar acumuladas que
sucede y las horas de un centro pueden utilizarse en otro si fuera
necesario.

**Respuesta:**

En el caso de que la Universidad tenga más de un centro educativo en el departamento podría utilizarse esas horas en otro centro.

Si no tuviera otro centro educativo las horas se deben consumir en el lugar donde fue asignado.